

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICACION NOTA OPOSICION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4NMH6-8SA1Y-Y7D6X Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VIRGINIA DOMINGUEZ DE LEON, Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 08/02/2021 07:22 2.- GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ, Directora Hospital Febles Campos, de IASS. Firmado 08/02/2021 07:43	ESTADO FIRMADO 08/02/2021 07:43



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN**

D^a. VIRGINIA DOMÍNGUEZ DE LEÓN, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER INTERINO Y/O TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE FACULTATIVO, ESPECIALIDAD ANÁLISIS CLÍNICO O BIOQUÍMICA CLÍNICA, GRUPO A1, VACANTE EN LA UNIDAD ORGÁNICA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el 05 de febrero de 2021, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

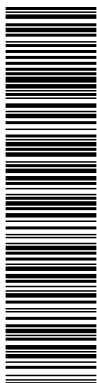
*“Siendo las 12:30 horas del día 05 de febrero de 2021, en el Salón de Actos del Hospital Febles Campos, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura, con carácter interino y/o temporal, mediante concurso-oposición, de **1 plaza de Facultativo, especialidad Análisis Clínico o Bioquímica Clínica, Grupo A1**, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como la configuración de una lista de reserva, se procede a:*

Comprobado por la Presidenta la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidenta:** *D^a. Guadalupe González González, Directora del Hospital Febles Campos.*
- Vocales:**
- 1. D^a. D^a. María Luisa Díez Fuentes, Jefa del Servicio de Laboratorio Central del Hospital Universitario de Canarias*
 - 2. D. Francisco Sosa Tolosa del Valle, Médico Rehabilitador, Hospital Universitario de Canarias.*
 - 3. D. José Luis Gutiérrez Jaimez, Jefe de Sección, Servicio de Relaciones Laborales y Organización, designado a propuesta del Comité de Empresa.*
- Secretario:** *D^a. Virginia Domínguez de León, Responsable de Unidad, Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actuará con voz pero sin voto.*

Primero.- *Por parte de los miembros del Órgano de Selección se califica al candidato presentado al único ejercicio, de carácter teórico/práctico, consistente en la resolución de dos supuestos prácticos a elegir de entre cuatro propuestos por el Tribunal, versando sobre los conocimientos y las funciones efectivas de la calse profesional de Facultativo, especialidad Análisis Clínico o Bioquímica Clínica en el IASS, calificándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos, conforme lo establecido en la Base Octava de las específicas, resultando la siguiente relación:*





DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA SUPUESTO 1	NOTA SUPUESTO 2	MEDIA TEÓRICO-PRÁCTICO
***6508E	DEL CASTILLO	FIGUERUELO	BORJA	9,00	8,75	8,87

Segundo.- El Tribunal Calificador establece un plazo de **tres (3) días hábiles** para solicitar la revisión del ejercicio, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Tercero.- Disponer un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación de las presentes calificaciones de la fase de oposición, para que el aspirante presente la documentación que acredite los méritos conforme a la Base Octava de las específicas:

- **Acreditación de los servicios prestados en centros dependientes del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria:** se realizará de oficio por el Organismo, a solicitud del Secretario del Tribunal Calificador, mediante Certificación expedida por la Secretaría del Consejo Rector en la que se contenga mención expresa de los servicios prestados.
- **Acreditación de los servicios prestados en Administraciones Públicas:** Certificado de los servicios prestados emitido por el órgano competente en materia de personal de la Administración donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el tiempo exacto de duración, tipo de funciones y tareas desempeñadas.
- **Acreditación de la experiencia en empresa pública/privada:** Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el período de alta, acompañado de certificación de la empresa acreditativa de las funciones desempeñadas, copia compulsada del contrato de trabajo y, en su caso, de la naturaleza pública o privada de dicha empresa, tipo de funciones y tareas desempeñadas.
- **Acreditación de la formación específica:** Se presentará fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsación, del diploma o documento acreditativo de la realización del curso respectivo.

En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente en el plazo y forma establecidos para su presentación. La documentación se presentará en el Registro General de la Sede del Organismo, en el registro General y Registros Auxiliares del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y en las demás Oficinas y Registros señalados en la Base Cuarta de las específicas.

Además de la presentación en los citados Registros, la documentación podrá ser remitida de las dos formas siguientes:

1.- Accediendo a la página web del IASS, www.iass.es, y siguiendo la ruta:

Registro Electrónico - Registro electrónico común (REC).

Una vez dentro, deberán seguir las instrucciones correspondientes, al efecto de formalizar y registrar su solicitud adecuadamente.

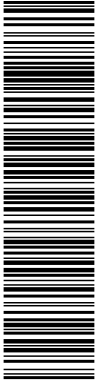
Para acceder es necesario poseer certificado digital, DNI electrónico o sistemas de claves concertadas de CI@ve.

2.- El interesado/a que carezca de firma electrónica podrá enviar la solicitud de participación en el proceso selectivo y documentación correspondiente, al siguiente correo electrónico: solicitudesconvocatorias@iass.es (se deberá hacer constar en el asunto del correo, la convocatoria en la cual desea inscribirse).

Solo en el caso de optar por alguna de las dos modalidades de presentación de la documentación, citadas anteriormente (punto 1 y 2), y con la finalidad de acreditar la veracidad de la documentación enviada, en aquellos casos en los que no sean documentos compulsados, se exigirá como requisito indispensable la presentación de una declaración responsable mediante la presentación del documento habilitado para ello y que encontrará en la página web (DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA), debidamente cumplimentado y firmado.

Asimismo, en el caso de optar por la opción contenida en el punto 2 (envío por correo electrónico) y para poder asegurar la correcta recepción de la documentación que se adjunte, ésta no deberá superar en tamaño los 15Mb. En el caso de que supere dicho tamaño deberán remitir la documentación fragmentada en varios correos, indicando claramente en el asunto la convocatoria, el nombre, apellidos y DNI del aspirante y el número de orden del correo.

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICACION NOTA OPOSICION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4NMH6-8SA1Y-Y7D6X Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VIRGINIA DOMINGUEZ DE LEON, Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 08/02/2021 07:22 2.- GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ, Directora Hospital Febles Campos, de IASS. Firmado 08/02/2021 07:43	ESTADO FIRMADO 08/02/2021 07:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 13:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados”.

Contra este acto, podrá interponerse, de conformidad con la Base Décimosegunda de las que rigen la convocatoria, recurso potestativo de reposición a que se refieren los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1. “in fine” de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

VºBº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA

Guadalupe González González

Virginia Domínguez de León